

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO  
DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y  
EXTRAESCOLARES**

**CURSO 2025-2026**

**I.E.S. CALDERÓN DE LA BARCA (PINTO)**

David Lázaro Gutiérrez

## ÍNDICE

1.- Introducción normativa	2
2- Composición funciones y objetivos	3
3 - Actividades Complementarias	4
Normas de programación y desarrollo de las Actividades Complementarias	4
4 - Actividades Extraescolares	7
Normas y medidas disciplinarias.	7
Intercambio escolar con el Albert Schweitzer Gymnasium, Gernsbach, Alemania	7
Erasmus +, Matemáticas, Innovación, TICs y Matemáticas	7
5 - Temporalización propuesta de Actividades Complementarias y Extraescolares por departamentos didácticos	8
5.1. Tabla de las distintas actividades propuestas por los departamentos	9
6 - Propuestas de mejora	14
7 - Anexos: Plantillas de documento	15

## 1.- Introducción normativa

Según el Real Decreto 83/1996 de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de Centros de Educación Secundaria (BOE número 45 del 21 de julio, pág. 6306), y la Orden de 29 de junio de 1994 del Ministerio de Educación y Ciencia sobre las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria (BOE número 159 del 5 de julio, pág. 21482), el Programa Anual de Actividades Complementarias y Extraescolares es un documento elaborado por el Jefe del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (DACE), previa recogida de propuestas del Claustro, de los restantes departamentos, de la Junta de Delegados de alumnos y de los Representantes del AMPA y según las directrices del Consejo Escolar, a cuya aprobación será sometido.

Las Actividades Complementarias y Extraescolares (ACE) tendrán un carácter voluntario para alumnos y profesores, no constituirán discriminación para ningún miembro de la comunidad educativa y carecerán de ánimo de lucro.

A este respecto, según la Ley Orgánica de Educación (LOE) de 6 de junio de 2006 (BOE nº 106 del 4 de mayo, pág. 17183), para garantizar la posibilidad de escolarizar a todos los alumnos sin discriminación por motivos socioeconómicos, en ningún caso podrán los centros públicos percibir cantidades de las familias por recibir las enseñanzas de carácter gratuito, imponer a las familias la obligación de hacer aportaciones a fundaciones o asociaciones ni establecer servicios obligatorios, asociados a las enseñanzas, que requieran aportación económica por parte de las familias de los alumnos. En el marco de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, quedan excluidas de esta categoría las actividades extraescolares, las complementarias y los servicios escolares, que, en todo caso, tendrán carácter voluntario.

Por otra parte, y acorde a la naturaleza del Instituto como Centro de Atención Preferente a Alumnos con Discapacidad Motórica y a Alumnos de Espectro Autista, los departamentos didácticos deben tener en cuenta las características de estos alumnos a la hora de planificar y programar las actividades complementarias, adecuándolas y/o encontrando alternativas para su máximo aprovechamiento por parte de todos los alumnos.

La organización de ACE que se incluyan en este programa anual podrá realizarse por el mismo instituto, o junto a asociaciones colaboradoras, o el Ayuntamiento... Además, otras entidades podrán aportar sus propios fondos para sufragar los gastos derivados de dichas actividades.

En lo referente a este Instituto, esta programación debe incluir:

- Las actividades complementarias que vayan a realizarse.
- Las actividades extraescolares de carácter cultural que se realicen en colaboración con los diversos sectores de la comunidad educativa o en aplicación de acuerdos con otras entidades.
- Los viajes de estudios y los intercambios escolares que se pretenden realizar.
- Las actividades deportivas y artísticas que se vayan a celebrar dentro y fuera del recinto escolar.
- La organización, el funcionamiento y el horario de la biblioteca.
- Cuantos otros aspectos se consideren convenientes.

Una vez elaborado, el programa de ACE se incluirá en la Programación General Anual (PGA).

Al finalizar el curso, el Jefe del DACE redactará la Memoria de Evaluación de las actividades realizadas, que deberá incluirse en la Memoria de Dirección.

En lo referente a las competencias derivadas de la elaboración de ACE, el horario complementario de los profesores podrá incluir sesiones de colaboración con el Jefe del DACE y/o de atención a la biblioteca.

En todo caso, y según indica la LOE, en su artículo 91.-f, una de las funciones del profesorado del instituto es la promoción, organización y participación en las ACE, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros. Pero debido a la situación actual de pandemia creemos que no sería sanitariamente responsable salir del Centro, por lo que a no ser que pasemos a un escenario IV, sin riesgos para el alumnado, no realizaremos ninguna actividad que suponga salir fuera del Centro, siendo o no con pernocta, ni aunque no se utilice transporte.

## 2- Composición funciones y objetivos

El DACE está compuesto por un coordinador, David Lázaro Gutiérrez, y un profesor colaborador, Margarita Sandoval Muelas, en coordinación continua con la Jefatura de estudios del centro, personificada en Josué Moreno Marquina.

Las principales funciones del DACE han de ser las de coordinar, canalizar, gestionar y facilitar las iniciativas y desarrollo de las ACE del Centro. Las propuestas deberán proceder de los distintos estamentos de la Comunidad Educativa y especialmente de los Departamentos Didácticos, si bien serán acogidas iniciativas externas.

Las competencias del DACE no son decisorias, sino de coordinación. Por ello se considera esencial la labor con el Equipo Directivo, los Equipos Docentes y el resto de la Comunidad Educativa, a fin de que la realización de estas actividades sea provechosa para la formación de los alumnos, al tiempo que su desarrollo no suponga un obstáculo para el normal funcionamiento del Instituto.

Los objetivos de las actividades coordinadas desde el DACE serán los siguientes:

- Participar en la formación integral del alumno fomentando un aprendizaje significativo a partir de la relación directa entre teoría y práctica.
- Desarrollar las relaciones interpersonales y las habilidades sociales entre los alumnos y entre éstos y el resto de la Comunidad Educativa.
- Promover en la Comunidad Educativa el sentido de la responsabilidad y la colaboración
- Incrementar la faceta objetiva y científica de las distintas disciplinas que son materia lectiva.
- Motivar al alumnado en la enseñanza de las distintas materias para consolidar su aprendizaje de manera científica y objetiva.
- Consolidar actitudes cívicas y de defensa del patrimonio natural y cultural.
- Ayudar al alumnado a formarse una imagen ajustada de sí mismo y a llevar a cabo actividades con un progresivamente mayor nivel de autonomía.
- En la medida de lo posible, el DACE propone que, como mínimo, los alumnos puedan haber visitado antes de finalizar su permanencia en el Centro:
  - Una exposición pictórica
  - Unos restos arqueológicos
  - Un lugar de interés ecológico
  - Un lugar de interés tecnológico
  - Una representación teatral
  - Una representación musical,
  - Un espacio ferial
  - Una actividad deportiva.

### **3 - Actividades Complementarias**

Se entenderán como actividades complementarias las que, formando parte de la programación de cada Departamento Didáctico, son desarrolladas dentro del horario lectivo por el propio profesorado o por personal externo convenido por el Departamento. Se consideran parte integrante del currículum y, por tanto, es muy aconsejable la asistencia de todo el alumnado, observándose la posibilidad de que, si un alumno no pudiera acudir por razones económicas, el Centro podrá subvencionar su asistencia.

En cualquier caso, habida cuenta de la naturaleza del Centro como Instituto de Integración para Alumnos con Discapacidad Motórica, y Alumnos de Espectro Autista las actividades deben tener en cuenta las características y necesidades de estos alumnos.

Si, por cualquier razón, un alumno no asistiera a una actividad, la programación de la misma debe contener actividades que permitan sustituir la asistencia de los alumnos y que puedan ser desarrolladas en el centro durante la jornada lectiva.

#### **Normas de programación y desarrollo de las Actividades Complementarias**

La planificación y realización de actividades complementarias (AC) puede dar lugar a numerosas situaciones de descoordinación que conviene prevenir mediante una normativa ordenada que ayude a su correcto funcionamiento. El DACE propone la siguiente:

1. Toda DACE debe ser debidamente programada por el profesor que la proponga. Para tal fin sería recomendable completar la Ficha de propuesta de actividades recogidas en la Programación Didáctica de cada Departamento al iniciarse el curso, con la finalidad de poder temporalizarlas convenientemente a lo largo de cada uno de los trimestres.
2. Una vez propuesta, toda actividad debe ser solicitada cumplimentando la ficha de solicitud ACE. Este documento debe contener:
  - a. Nombre de los Departamentos y profesores participantes y acompañantes.
  - b. Contenidos y objetivos en relación con los de la/s asignatura/s, que se impartirán durante la actividad y en relación con los impartidos en clase y su temporalización general.
  - c. Itinerario, donde se especificará el tipo de transporte, la fecha y horario de salida y llegada, paradas en el camino y el precio de posibles entradas y/o servicios.
  - d. Material y equipamiento necesarios para la realización de la actividad, incluido el tipo de ropa recomendable y la comida necesaria.
  - e. Advertencias de seguridad adecuadas a la actividad y, en particular, puntos de encuentro e instrucciones para alumnos que puedan extraviarse.
  - f. Ejercicios relacionados con la actividad, a realizar tanto en clase, como el lugar donde se lleve a cabo o en casa, y sustitutivos para el caso de alumnos que no asistan o para los grupos que deban ser apoyados por otro profesor (liberado o de guardia).
  - g. Tratamiento de la diversidad (ACNEE, Compensatoria o PMAR), en particular en lo que afecte a casos de riesgo (alumnos con diabetes, alergias, discapacidades, etc.).
3. La ratio de profesores por grupo será de 1 por cada 20 alumnos asistiendo, en cualquier caso, un mínimo de 2 profesores. La ratio se podría reducir a 15 en función de las características de la actividad (recorridos urbanos, salidas al campo, etc.). En todo caso, para la elección de profesor acompañante se tendrá en cuenta la relación de su asignatura con la actividad, la relación docente con los alumnos y su disponibilidad horaria.
4. Los profesores liberados de dar clase por la ausencia de sus alumnos permanecerán en el Instituto a disposición del Equipo Directivo para la realización de las guardias que fueran necesarias. Para la realización de estas sustituciones contarán con un cuadrante realizado por el Equipo Directivo y con el material didáctico necesario realizado por los profesores ausentes.

5. La programación de las actividades deberá ser entregada al Equipo Directivo tres semanas antes de realizarlas.
6. Se deja abierta la posibilidad de que los Departamentos puedan proponer a lo largo del curso académico, nuevas o diferentes Actividades Complementarias de las que aparecen en esta programación, con el fin de flexibilizar y dinamizar su realización en relación a las características de los alumnos, a la aparición nuevas ofertas y oportunidades atractivas y al aprovechamiento pedagógico óptimo de los recursos que nos ofrezcan. En el caso de que se soliciten estas modificaciones, el Equipo Directivo se reserva juzgar si son viables o no.
7. Conforme a tal programación, el Equipo Directivo podrá valorar y adecuar la realización de la actividad al horario general y la organización del centro, a las normas básicas de seguridad y a la correspondencia con respecto a los elementos curriculares de la materia (competencias básicas, objetivos, contenidos y criterios de evaluación).
8. No se realizarán actividades complementarias durante las dos semanas previas al final de cada Trimestre, a saber:

<b>Primer Trimestre</b>	Del 9 de septiembre al 28 de noviembre del 2025, ambos incluidos.
<b>Segundo Trimestre</b>	Del 1 de diciembre 2025 al 6 de marzo de 2026, ambos incluidos (al 27 de febrero 2025 para 2º de Bachillerato)
<b>Tercer Trimestre</b>	Del 9 de marzo al 19 de junio de 2026, ambos incluidos. (Del 2 de marzo al 15 de mayo de 2026 para 2º de Bachillerato)

9. Se procurará no repetir aquellas actividades que los alumnos hayan podido realizar en los últimos años de la etapa de Educación Primaria o en cursos anteriores de la Secundaria. Se aconseja a los Departamentos Didácticos que consideren la permanencia de las actividades de un año para otro.
10. A medida que los profesores elijan la fecha de las actividades, se aseguren de que no coincide con ningún otro evento y la confirmen, informarán al coordinador del DACE, el cual a su vez notificará en el tablón de anuncios correspondiente las fechas reservadas.
11. El Equipo Directivo y el Coordinador del DACE informarán con la suficiente antelación de la fecha y horario detallado de la actividad, indicando si los alumnos tendrán clase antes o después de ella, de los profesores asistentes y de los liberados y de los alumnos que asisten o no, para su adecuada atención.
12. Seguidamente, cuando la Actividad Complementaria se realice fuera del centro, con la suficiente antelación (se aconseja, cuando sea posible, entre 3 y 4 semanas), se informará a los padres para comprobar la disponibilidad de asistencia de los alumnos. Si el porcentaje de alumnos que asistan a la excusión no supera el 80% no se podrá realizar la actividad. **No se permitirá la asistencia de ningún alumno a la actividad sin autorización de los padres o tutores legales, a pesar de que sea mayor de edad.**
13. El Equipo Directivo se reserva el derecho a privar de las actividades complementarias y extraescolares a los alumnos que considere oportuno por razones académicas o disciplinarias.
14. El procedimiento para realizar la actividad extraescolar será el siguiente: con un mes de antelación, el profesor deberá rellenar el formulario de solicitud de actividad extraescolar

que deberá remitir al departamento de extraescolares. En caso afirmativo, se dará luz verde a la actividad.

15. En el caso de que la actividad extraescolar tenga un coste económico y/o conlleve una movilidad fuera del centro, se remitirá un formulario on line que los padres deberán rellenar y tener terminado dos semanas antes del inicio de la actividad, con el consiguiente permiso dado y el pago del importe de la actividad para poder tener disponible el listado con los alumnos que acudirán a la actividad y los que no.
16. Serán los jefes de departamento y los profesores de la materia que desarrollan la actividad los encargados de controlar los formularios de inscripción a la actividad. Se adjuntará la tarea que los alumnos no asistentes deban realizar a lo largo de la jornada lectiva, tanto de los grupos implicados como los de los profesores acompañantes, para su uso por parte de los profesores liberados o de guardia que los atiendan.
17. El precio sobrante se podrá devolver a los alumnos o guardarlo para una siguiente actividad. Si los alumnos no aportan el dinero con la adecuada puntualidad, y/o no se alcanza el 80% de participación, el profesor podrá suspender la actividad y se hará responsable de la devolución del dinero a los padres. Para ello, el DACE cuenta con un modelo de carta en él.
18. Los alumnos siempre entrarán al centro a las 8:25 horas, conforme al horario lectivo, y recibirán clase de las asignaturas que se puedan cursar tanto antes de salir como después de haber realizado una actividad complementaria. Si la llegada se retrasara por cualquier motivo, el profesor responsable de la actividad llamará al Centro para informar de la situación y de la hora aproximada de retorno.
19. En las actividades con un número de plazas limitadas, se valorará su realización en relación con el cumplimiento del régimen disciplinario del centro y de los plazos programados para la autorización y pago de la misma.
20. Durante la actividad complementaria regirán las normas y medidas del Reglamento de Régimen Interior del Centro, especialmente en lo referido al consumo de tabaco y la obtención sin permiso de fotografías de alumnos o profesores. En cuanto al consumo de comida y/o bebida, ésta se ceñirá al horario establecido por los profesores responsables, y nunca se realizará dentro del medio de transporte. Por otra parte, queda expresamente prohibido el acceso a establecimientos comerciales, sin perjuicio de lo programado en la propia actividad o el acontecimiento de situaciones de urgencia.
21. Por último, se llevará a cabo la recogida y evaluación de los trabajos realizados por los alumnos para su consideración a efectos de calificación conforme a la programación y los criterios de calificación de cada Departamento.
22. Tras la realización de la actividad el profesor responsable de la misma deberá realizar y entregar al Coordinador de Actividades Complementarias y Extraescolares una memoria conforme al modelo que se puede encontrar en la programación con el fin de integrarlo en la memoria mensual de actividades extraescolares que se dirigirá al Servicio de Inspección Educativa.

En punto 5 se puede encontrar un cuadro resumen del procedimiento para la programación y realización de actividades complementarias.

## 4 - Actividades Extraescolares

Se entenderán como actividades extraescolares aquellas que los alumnos pueden desarrollar independientemente de la organización del centro, fuera del horario lectivo, aunque puedan ser aconsejadas por los diferentes Departamentos Didácticos como complemento para la formación integral de los alumnos.

En este grupo de actividades se integrarán las que puedan realizar fuera del horario lectivo tanto profesores, como el Ayuntamiento, el AMPA, o los mismos alumnos. En cualquier caso deberán contar con el consentimiento del Director para poder usar las instalaciones del Centro.

Estas actividades deberán poseer un adecuado interés educativo para ser contempladas como viables por el Equipo Directivo del Centro.

### Normas y medidas disciplinarias.

- No podrán asistir a estas actividades los alumnos sancionados por falta leve con la sanción letra d) del artículo 33 del Decreto 32/2019 de 9 de abril (BOCM de 15 de abril de 2019) "La prohibición de participar en la primera actividad extraescolar programada por el centro tras la comisión de la falta" o con falta grave o muy grave, artículos 34 y 35 respectivamente "Prohibición temporal de participar en actividades extraescolares por un periodo máximo de un mes, ampliables a tres en el caso de actividades que incluyan pernoctar fuera del centro." y "Prohibición temporal de participar en las actividades complementarias o extraescolares del centro, por un período máximo de tres meses, que podrán ampliarse hasta final de curso para las actividades que se incluyan pernoctar fuera del centro."
  - En cualquier caso, se revisará la situación particular de cada alumno en relación con sus características académicas y sociales y, especialmente, la evolución de su actitud.
- Durante las actividades regirá la Ley 2/2010 de 15 de junio sobre Autoridad del Profesorado (BOCM de martes 29 de junio de 2010, págs. 2 a 6).

### Intercambio escolar con el Albert Schweitzer Gymnasium, Gernsbach, Alemania

Se entiende por "intercambio escolar con el Albert Schweitzer Gymnasium de Gernsbach, Alemania" al conjunto de actividades que, por iniciativa del Centro, de las familias y de los alumnos de 1º de Bachillerato, éstos realizan en coordinación con el Centro de visita a Alemania y de acogida de los alemanes

### Erasmus +

En el presente curso se realizarán diferentes movilidades Erasmus según la siguiente programación:

#### 2025 - 2026

KA210-SCH-14E54100	Nogent le Rotrou, Francia	10-17 diciembre 2025	LYCEE POLYVALENT REMI BELLEAU	La Liberté à Travers l'Art
KA210-SCH-517F680C	<b>Pinto, España</b>	16-20 febrero 2026	IES CALDERON DE LA BARCA	Foundations of AI and Ethical Considerations
KA210-SCH-14E54100	Arta, Grecia	8-13 marzo 2026	Music School of Arta	L'art de la paix : Créations pour l'unité européenne
KA220-SCH-923BA6A5	Suceava, Rumanía	16-20 marzo 2026	Colegiul Tehnic "Alexandru Ioan Cuza" Suceava	ODS y ciudadanía activa

KA220-SCH-670F5D11	Belgrade, Serbia	6-9 abril de 2026	Osnovna skola „Ivo Andric	Establishment of Junior Parliament
KA220-SCH-923BA6A5	Vairano Patenora, Italia	20-24 abril 2026	LICEO SCIENTIFICO L. DA VINCI - VAIRANO PATENORA fraz. SCALO	Herencia cultural y natural europea
KA210-SCH-517F680C	Königswinter, Alemania	18-22 mayo 2026	Integrative Gesamtschule Oberpleis	AI in Everyday Life & Practical Applications
KA220-SCH-923BA6A5	Chios (Voreio Aigaio), Grecia	25-29 mayo de 2026 (Trasladar a septiembre 2026)	2nd Lyceum of Chios" Livanion"	Actividad física, movilidad y conservación medioambiental

## 5 - Temporalización propuesta de Actividades Complementarias y Extraescolares por departamentos didácticos

Partiendo del hecho conocido de que el diseño de actividades complementarias y extraescolares es voluntario, los Departamentos Didácticos han propuesto al iniciar el curso 2025/2026, una programación de las mismas que desearían realizar a lo largo del presente curso académico, preferiblemente multidisciplinares y siempre en coordinación con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares y con la Jefatura de Estudios.

Se ha procurado que las actividades sean:

- **Limitadas** en cuanto al número.
- **Formativas y adecuadas** a la programación.
- **Evaluables y calificables**, mediante trabajos o cuestionarios.
- Física y económicamente **accesibles**.
- Multidisciplinares
- Realizables por el grupo clase completo, siempre que sea posible.
- Con proyección de **permanencia, conformando un itinerario que permita a los alumnos conocer de primera mano diferentes ámbitos que la docencia en el aula no permite**.
- Solo en el Centro, evitando del todo las salidas al exterior mientras se mantenga esta situación.

De tal manera que:

- Se ha procurado **ordenarlas de manera racional** sobre el calendario.
- Formen **parte importante, pero no determinante**, de la actividad docente del centro.
- Permitan organizar y publicar con suficiente antelación la lista de **profesores acompañantes y las guardias** de las clases que quedan sin profesor.
- Puedan ser **realizadas por todos los alumnos** siempre que su número y su precio hagan posible un plan de subvención, lo cual, por otra parte, puede flexibilizar el porcentaje necesario de alumnos participantes.
- En el caso de no ser realizadas por todos los alumnos, contemplan **actividades alternativas y sustitutivas** que permitan la evaluación y calificación de los alumnos que no participen.

Se concretarán estas fechas y estas actividades en función de las que ofrezcan las entidades que se vayan a visitar y conforme a las posibilidades que ofrezca el propio instituto en términos económicos y de personal.

El DACE está abierto a nuevas iniciativas programadas fuera del plazo, aunque se hará hincapié en **evitar la improvisación** y los perjuicios que puedan ocasionar en otras materias.

**De esta manera, se ha visto adecuado que los alumnos** realicen las siguientes actividades complementarias y extraescolares propuestas por los diferentes departamentos didácticos:

## 5.1. Actividades propuestas por los departamentos

### Departamento de Biología y Geología

Curso	Trimestre	Breve descripción	Duración
1º ESO	2º	Salida de campo a Titulcia a finales de la segunda evaluación.	Una mañana
1º ESO	Por concretar	Charlas científico divulgativas (Punto limpio, sostenibilidad, ecosistemas de yesos)	Se intentará realizar en las horas de clase
1º ESO	Por concretar	Charla sobre anillamiento y censo de pájaros	Se intentará realizar en las horas de clase
2º ESO	Por concretar	Presentarse a concurso	Por concretar
2º ESO	Por concretar	Colaboración con "Calderón sostenible"	Por concretar
3º ESO	1º	Salida a la sierra de Madrid para un estudio geológico en la tercera evaluación (Barrancas de Burujón) En colaboración con EF	Una mañana
3º ESO	Por concretar	Salida a una exposición o museo sobre el cuerpo humano si es posible	Una mañana
3º ESO (proyecto de laboratorio)	Por concretar	salida a la sierra para realizar alguna actividad conjunta de las dos materias	Se intentará realizar en las horas de clase
3º ESO (proyecto de laboratorio)	Por concretar	Salida a los colegios de la zona para realizar un proyecto de enseñanza por parte de nuestros alumnos en los que les explicarían determinados conceptos basados en las maquetas y materiales que ellos realicen en el laboratorio.	Una mañana
1º DIV	Por concretar	Procuraremos que coincida con la salida de tercero de biología y geología	Una mañana
2º DIV	Por concretar	Procuraremos que coincida con la salida de cuarto de biología y geología	Una mañana
4º ESO	Por concretar	Salida de campo para analizar en campo la geología de una zona.	Una mañana
4º ESO	Por concretar	Charlas del CSIC	Una clase
4º ESO Proyecto de Biotecnología	Por concretar	Salida con 4º ESO	Una mañana

4º ESO Proyecto de Biotecnología	Por concretar	Cristalografía en el colegio de biólogos	Una mañana
1º BACH de Biología, geología y ciencias ambientales	2ª	Visita a entorno natural, museo o fundación	Una mañana
1º BACH de Biología, geología y ciencias ambientales	Por concretar	Charlas de investigadores	Hora de clase
1º BACH de anatomía y fisiología humana	Por concretar	Visita al Museo de Anatomía Javier Puerta. Facultad de Medicina (UCM)	Una mañana
1º BACH de anatomía y fisiología humana	Por concretar	Visita al Museo de Historia de la Farmacia. Facultad de Farmacia (UCM)	Una mañana
1º BACH de anatomía y fisiología humana	Por concretar	Taller de Primeros Auxilios a cargo de Cruz Roja o del Centro de Salud de la zona.	Una mañana
1º BACH de anatomía y fisiología humana	Por concretar	Charlas del CSIC	Hora de clase
2º BACH	Por concretar	Charlas de investigadores	Horas de clase
2º BACH	2ª	Visita a las instalaciones de la URJC de ciencias a principios de la segunda evaluación.	Una mañana

#### Departamento de Economía

No hay actividades programadas

#### Departamento de Educación Física

Curso	Trimestre	Breve descripción	Duración
1, 2º y 3º ESO	A concretar	Cross escolar	Una mañana
1º ESO a 1º BACH	A concretar	Programa de jóvenes en parques	Toda la mañana
1º ESO a 1º BACH	A concretar	Salidas a parques de Pinto	Toda la mañana
1º ESO	A concretar	Senderismo por la sierra de Madrid	Una mañana
3º ESO	2º	Estudio del ecosistema del Arroyo Culebro	Una mañana
3º ESO	A concretar	Actividad en la pedriza	
3º ESO	A concretar	Orientación	Toda la mañana
4º ESO	A concretar	Promoción de rugby	Toda la mañana
4º ESO	A concretar	Patinaje sobre hielo	Toda la mañana
1º ESO a 1º BACH	3º	Día de la bicicleta	Toda la mañana
Todo el centro	2º o 3º	Kayac polo: premio a la carrera solidaria	Toda la mañana
Todo el centro	1º, 2º y 3º	IPAFD	Todo el curso
2º ESO	A concretar	Bolera	Toda la mañana
2º ESO	A concretar	Vertical park	Toda la mañana
1º ESO a 1º BACH	A concretar	Programa de juegos deportivos escolares	Toda la mañana
1º BACH	A concretar	Actividad multideportiva	Toda la mañana
Todo el centro	A concretar	Carrera solidaria	Toda la mañana

### Departamento de Educación Plástica y Visual

Curso	Trimestre	Breve descripción	Duración
1º ESO	2º	Un viaje en el tiempo a la Prehistoria	Toda la mañana
2º ESO	A concretar	Arte en compañía	Toda la mañana
2º ESO	A concretar	Visita a la Fundación Telefónica, Mapfre, etc	Toda la mañana
4º ESO	A concretar	Taller de cianotipias	Toda la mañana
A concretar	A concretar	Exposiciones temporales del Thyssen	Toda la mañana

### Departamento de Erasmus +

Curso	Trimestre	Breve descripción	Duración
Por determinar	2º	Nogent le Rotrou, Francia	10-17 de diciembre
Por determinar	2º	Pinto, España	2-6 de febrero
Por determinar	3º	Arta, Grecia	8-13 de marzo

### Departamento de Filosofía

Curso	Trimestre	Breve descripción	Duración
1º BACH	2º o 3º	Museo del Prado	Una mañana
1º BACH	2º	Museo de Ciencias Naturales	Una mañana
1º BACH	3º	Museo arqueológico	Una mañana

### Departamento de Física y Química

No hay actividades programadas

### FOL

No hay actividades programadas

### Departamento de Geografía e Historia

Curso	Trimestre	Breve descripción	Duración
1º ESO	3º	Arqueológico Nacional	Toda la mañana
1º ESO	3º	OMNES VIAE	Toda la mañana
3º ESO	Por concretar	Visita a la torre de Eboli	Toda la mañana
4º ESO	3º	Visita al Senado	Toda la mañana
1º BACH	3º	Charla sobre la historia, colonización y descolonización de Benín a cargo de la ONG Afroyeyé	2-3 horas lectivas
1º BACH	3º	Charla del muro de Berlín	2-3 horas lectivas
2º BACH	3º	Charla sobre los monumentos histórico-artísticos de Pinto	2-3 horas lectivas
2º BACH	2º o 3º	Visita al Museo del Prado	Toda la mañana

### Departamento de Informática

No hay actividades programadas

### Departamento de Inglés

Curso	Trimestre	Breve descripción	Duración
-------	-----------	-------------------	----------

1º Bach	1º, 2º y 3º	Intercambio con Alemania	Octubre, marzo y abril
1º ESO	1º	Charlas de burlington	Una mañana

#### Departamento de Latín

Curso	Trimestre	Breve descripción	Duración
4º ESO	3º	Teatro romano de Segóbriga	Una mañana
4º ESO y 1º BACH	2º-3º	Teatro romano en Tarancón	Una mañana
1º BACH	A concretar	Visita a las colecciones romanas del Museo del Prado	Una mañana
1º BACH	2º	Visita a villa romana de Carranque	Una mañana
4º ESO a 2º BACH	A concretar	Visita al yacimiento de Complutum	Una mañana
4º ESO y 1º BACH	2º	Paseo mitológico por Madrid	Una mañana
4º ESO y 1º BACH	1º	Nuevas mitologías	Una mañana
4º ESO o 1º BACH	2º-3º	Visita con pernocta a Ampuías, Clunia o Mérida	Dos días

#### Departamento de Lengua Castellana

Curso	Trimestre	Breve descripción	Duración
1º ESO	A concretar	Animación a la lectura	Todo El Día
3º ESO	A concretar	Teatro foro del buen trato	Todo El Día
1º y 2º BACH	A concretar	Encuentros literarios a través del ministerio de cultura	Todo El Día

#### Departamento de Matemáticas

Curso	Trimestre	Breve descripción	Duración
1º ESO	2º	Juegos de lógica (Taller de la universidad Politécnica)	Dos días
2º ESO	2º	Visita al aula de astronomía de Fuenlabrada	Una mañana
1º BACH	2º	Visita al aula de astronomía de Fuenlabrada	Una mañana

#### Departamento de Orientación

Curso	Trimestre	Breve descripción	Duración
1º ESO a 1º BACH	1º, 2º y 3º	Salida de ocio para favorecer conocimiento e interacción de nuestro alumnado	Todo el día
4º ESO	2º	Visita a aula	Todo el día
2º BACH	2º	Mesa de profesionales	Toda la mañana
Alumnos con NEE	A lo largo del curso	Salidas para el fomento de la autonomía	Todo el Curso: de 11:30-14:20
Tres grupos de alumnos de 1º, 2º y 3º de ESO	A lo largo del curso	Taller de habilidades sociales	Tres sesiones a la semana en el centro
Alumnado del IES Calderón	3º	Feria de orientación académica	Una mañana
Alumnos atendidos por Aula Planeta	2º	Salida trimestral (diciembre)	Una mañana

Alumnos atendidos por Aula Planeta	2º	Salida trimestral	Una mañana
Alumnos atendidos por Aula Planeta	3º	Salida trimestral	Una mañana
Alumnos atendidos por Aula Planeta	2º	Sabores del Prado	Dos mañanas

### Departamento de Religión

Curso	Trimestre	Breve descripción	Duración
1º ESO a 1º BACH	2º	Visita al belén de la parroquia San Francisco Javier (Pinto)	Durante la sesión de clase

### Departamento de Tecnología

Curso	Trimestre	Breve descripción	Duración
2º ESO	3º	Visita a The Robot Museum (Alcorcón)	Una mañana
4º ESO y 1º BACH	2º	Visita Campus Iberdrola en San Agustín de Guadalix	Una mañana
4º ESO	1º, 2 o 3º	El Cofre de robótica. (Se nos presta material de robótica durante un mes)	Una mañana

### Departamento de extraescolares y jefatura

Curso	Trimestre	Breve descripción	Duración
1º ESO	1º	Salida de convivencia en de 1ºESO	Una mañana
2º ESO	3º	Excursión de final de curso a Riaza (por determinar)	Dos días
3º ESO	2º	Excursión de final de curso a Salamanca	Dos días
4º ESO	2º	Orlas	Un día
4º ESO	3º	Graduación	Una tarde
2º BACH	2º	Orlas	Un día
2º BACH	3º	Graduación	Una tarde

### AMPA

Curso	Trimestre	Breve descripción	Duración
4º ESO	3º	Excursión de final de curso	Cinco días

## 6 - Propuestas de mejora

Podemos realizar las siguientes actividades o mejoras:

- Recuperar la salida extraescolar con pernoctación de 2º ESO
- La actividad del viaje extraescolar de 4º ESO pasará a estar organizada por el AMPA, con monitores, debido a la coincidencia con las oposiciones de los profesores de secundaria
- Salidas coordinadas con otros departamentos
- Mejora del desarrollo de las autorizaciones on line y extensión del pago por transferencia en todas las actividades extraescolares
- Intentar desarrollarla entre los martes, miércoles y jueves para favorecer un mejor funcionamiento del centro y que no afecte a las guardias del centro
- Desarrollo como proyecto de centro de la actividad de la Carrera solidaria

## 7 - Anexos: Plantillas de documento

### Anexo I: Ficha propuesta para liquidación de dietas a profesores

**DOCUMENTO PROPUESTO PARA LA LIQUIDACIÓN DE DIETAS DE  
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

D/Dª \_\_\_\_\_ Con NIF/NIE/Pasaporte nº \_\_\_\_\_  
en aplicación de la legislación vigente SOLICITA la correspondiente indemnización por razón de servicio.

MOTIVO: \_\_\_\_\_

DESPLAZAMIENTO Desde: : \_\_\_\_\_ Hasta: \_\_\_\_\_  
SALIDA Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
LLEGADA Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

	Número	Importe	Total
<b>MANUTENCION</b>			
<b>Desplazamientos en España</b>			
Dietas completas		37,40 €	
Medias dietas		18,70 €	
<b>Desplazamientos al extranjero</b>			
Dietas completas			
Medias dietas			
<b>ALOJAMIENTO</b> (adjuntar factura original)			
En España (máximo 65,97 euros/noche)			
En el extranjero (consultar importes máximos)			
<b>LOCOMOCION</b> (adjuntar factura, billetes, tickets y tarjetas de embarque)			
Transporte público			
Vehículo propio con matrícula:	Km	0,19 €/Km	
<b>TOTAL:</b>			
<b>A COBRAR:</b> (en el caso de que el importe a cobrar sea menor)			

Declaro ser ciertos los datos cumplimentados en este impreso y para que conste firmo la presente declaración.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

Don / Dª \_\_\_\_\_ Como Secretario del I.E.S. Calderón de la Barca de Pinto, CERTIFICO:  
que ha sido realizado de conformidad el servicio, en todos sus términos, quedando aprobada la liquidación.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**Anexo II: Ficha propuesta inicial departamental A.C.E.**

**PROPUESTA INICIAL DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS  
CONTENIDAS EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
2018 - 2019**

Departamento de: Haga clic aquí para escribir texto.

Fecha:

	Fecha	Curso-os a los que va destinada	Nº de grupo-os	Actividad a realizar (nombre y/o breve descripción)	Lugar	Hora aprox. inicio y finalización (incluido desplazamiento)
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						

**Anexo III: Ficha solicitud A.C.E.**

Debe rellenarse toda la información solicitada

**SOLICITUD PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

Nombre de la actividad					
Fecha de realización		Lugar			
Horario de la actividad		Horario (incluido desplazamiento)		Precio actividad	
Medio de transporte		Precio del transporte			
Precio solicitado al alumno		Grupos participantes			
Organizada por el/ los departamentos				Número de profesores necesarios	
Profesor responsable					

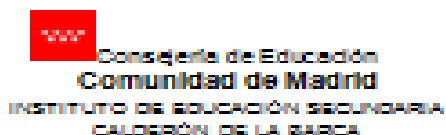
ACTUACIONES A REALIZAR	día
1. Fecha de entrega del listado de alumnos que no se recomienda su asistencia <sup>1</sup> :	
2. Fecha de entrega de las autorizaciones a los alumnos <sup>2</sup> :	
3. Día último de recogida de autorizaciones y del dinero <sup>3</sup> :	
4. Fecha de entrega del listado de alumnos que no presentan autorización y en su caso justificación <sup>4</sup> :	
5. Fecha de entrega del listado de alumnos que teniendo autorización no asisten <sup>5</sup> :	
6. Fecha de entrega de la memoria de la actividad <sup>6</sup> :	

En Pinto, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_

Fdo:.....

<sup>1</sup> El mismo día de entrega de la solicitud. Si aplica se completará también desde Jefatura de Estudios.  
<sup>2</sup> Debe ser al menos diez semanas antes de la fecha de la actividad para tener a tiempo recogidas en Jefatura de Estudios al listado de alumnos no autorizados, para cuando se les entregue la autorización.  
 Al mismo tiempo se debe recordar a los alumnos con dificultades económicas que pueden solicitar ayuda económica a través de la agenda escolar y presentarla en Jefatura como mínimo 2 días después de tener la autorización. Se le indicará la cuenta de la ayuda en la misma agenda para que pueda presentarla junto con la autorización.  
<sup>3</sup> En la hoja de autorización para los padres debe figurar expresamente que se han devuelto las para que marginal mas del.  
<sup>4</sup> Debe ser al menos diez días antes de la fecha de la actividad y debe realizarse durante las clases.  
<sup>5</sup> Una semana antes de la fecha de la actividad.  
<sup>6</sup> El mismo día de la actividad.  
<sup>7</sup> Como máximo una semana después de la actividad.

**Anexo IV: Autorización familias realización A.C.E.**



**AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES  
COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

El Departamento de \_\_\_\_\_ ha programado la actividad \_\_\_\_\_ en la que participarán los alumnos de \_\_\_\_\_.

Los alumnos deberán acudir al Centro a las \_\_\_\_\_ h., regresando al mismo en torno a las \_\_\_\_\_ h.

Los alumnos que no asistan a la actividad, deberán acudir al Centro siguiendo su horario habitual.

Fecha de realización	
Lugar	
Medio de transporte	
Precio	

En Pinto, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_

La/el Jefe/a de Departamento de \_\_\_\_\_

Entregar a: \_\_\_\_\_ antes del día: \_\_\_\_\_

D <sup>a</sup> .	como madre o tutora
D.	como padre o tutor <input type="checkbox"/>
del alumno	del grupo
Autorizo	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> (márquese lo que proceda) al alumno/a la realización de la actividad.
Fecha:	Firma de la madre
	Firma del padre

**En caso de que falte la firma de uno de los padres será obligatoria la firma de la siguiente declaración jurada**  
 D./D<sup>a</sup>.....con D.N.I./N.I.E./Pasaporte..... y domicilio a efecto de notificaciones en ..... de Pinto CP 28320, teléfono..... como padre /madre /tutor legal de .....  
 DECLARA BAJO JURAMENTO que cualquier decisión que exceda a las propias y relativas a las del ejercicio de la patria potestad habrá que ser tomada de común acuerdo por ambos progenitores. Que por causas especiales (señale cuál):

Enfermedad  Paradero desconocido  Estar ausente del país  Otras razones de causa mayor (indíquese): .....

La persona declarante está autorizada para resolver los asuntos relacionados con la escolarización de su hijo/a en uno de los centros escolares sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid, procurando en todo momento el interés del hijo/a menor de edad.

Que se compromete a mantener informado a la otra parte de todo lo relacionado con la escolarización y educación de su hijo/a.

A todos los efectos firmo en Pinto, a .....

## Anexo V: Cancelación A.C.E.



Consejería de Educación  
**Comunidad de Madrid**  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
CALDERÓN DE LA BARCA

### CANCELACIÓN DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

Estimados padres:

Debido a causas ajenas a nuestra programación, el Departamento de \_\_\_\_\_ del IES "Calderón de la Barca" de Pinto se ha visto obligado a cancelar la actividad \_\_\_\_\_ que se iba a desarrollar el día \_\_\_\_\_.

En tal fecha se desarrollarán las clases conforme al horario normal del curso. Esto supone la devolución del importe de la actividad, cifrado en \_\_\_\_\_ euros.

Rogamos que notifiquen la entrega del dinero por parte de su hijo/a mediante la del resguardo que presentamos a pie de página.

Atentamente:

En Pinto a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_

Fdo.: D. \_\_\_\_\_ (Profesor de \_\_\_\_\_)  
Documentación para los padres/ tutores



-----Rellene con letra clara y en mayúscula.

Documento para el Instituto.

Yo, \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_, Padre/madre/tutor legal del alumno

\_\_\_\_\_, del curso y grupo \_\_\_\_\_, he sido informado de la cancelación de la actividad \_\_\_\_\_ y he recibido el dinero de su importe.

Y para que conste firmo en Pinto, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_.

**Anexo VI: Memoria A.C.E.**



<b>MEMORIA DE LA ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR</b>		
<b>1. Fecha de realización</b>		
<b>2. Duración de la actividad</b>		
<b>3. Descripción</b>		
<b>4. Objetivos</b>		
<b>5. Profesores/as participantes</b>		<b>Departamento</b>
<b>6. Grupos participantes</b>		
Curso y grupo	Nº de alumnos/as del grupo	Nº de alumnos/as asistentes
<b>7. Recursos materiales y económicos</b>		
Precio del transporte		
Precio de la entrada		
Dinero solicitado al alumno		
Subvención del centro		
<b>8. Actividades propuestas para los alumnos que no asisten a la actividad</b>		
<b>9. Evaluación</b>		



**Anexo VII: Cuestionario evaluación Taller/Charla en al aula.**

**Cuestionario Evaluación Taller/Charla**

Denominación de la actividad _____ _____
Curso y grupo: _____ nº de alumnos _____ Fecha: _____ _____ Hora: _____
Profesor/a responsable del grupo durante la actividad: _____

Este cuestionario ha sido diseñado para conocer sus opiniones acerca del Taller/Charla a la que ha asistido como responsable del grupo. Su finalidad es conocer el valor y el interés de la actividad con el objeto de volver a realizarla el próximo curso. En caso afirmativo, saber qué aspectos considera más útiles y cuáles deben mejorarse.

**VALORACIÓN GLOBAL**

¿Cree que los contenidos y la metodología han sido adecuados a las necesidades del alumnado?  
¿Por qué?

\_\_\_\_\_

¿Cuál ha sido el aspecto más positivo del taller?

\_\_\_\_\_

¿Y el que menos?

\_\_\_\_\_

Si lo desea, puede añadir cualquier comentario que le parezca conveniente.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**METODOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN**

Por favor, valore del 1 a 4 cada cuestión, teniendo en cuenta que el 1 indica la valoración más negativa y el 4 corresponde a la valoración más positiva.

(Marque con un círculo la opción elegida)

• Valore la intervención del primer ponente	1	2	3	4
• Valore la Intervención del segundo ponente	1	2	3	4
• ¿Cree que se ha facilitado que los alumnos participen activamente (preguntando, exponiendo situaciones...)?	1	2	3	4
• ¿Los alumnos se han mostrado satisfechos?	1	2	3	4
• ¿La duración ha sido adecuada?	1	2	3	4

Gracias por su colaboración